



OIR-TSE-96-XI-2023

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las once horas con veinte minutos del uno de diciembre de dos mil veintitrés.

I. Información solicitada.

El 21 de noviembre de 2023, _____, solicitó por correo electrónico a esta oficina la siguiente información.

*Constancia de continuidad laboral con el detalle de los permisos utilizados en el año 2023
firmada por la directora de Talento Humano.*

II. Tramite interno y resultado

Con base en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se requirió la información a la directora de Talento Humano de este tribunal, quien proporcionó la información solicitada, misma que se entrega a la peticionaria mediante este acto.

Para el retiro en físico de la información, debe hacerse en días y horas hábiles en la oficina de la OIR en Centro Corporativo 87, Col. Escalón, 87 Av. Norte y 1ª Calle Poniente, San Salvador, El Salvador, C.A.

Notifíquese.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

